

56

Procurador Real, solicita con su autoridad, por todos los medios posibles, persona que continúe en esta abarro, por el tiempo que fuere necesario, por lo que se instruya el alibí de aquel Corundario con amplia comisión.

Ex. m.

Presentose una Carta de examen del Oficio de Obra prima, a favor de Pedro Dimenez, y la Ciudad lo admitió a su uso.

Antonio de
Alcedia Barana

Luzeros

Juan Lopez Barana

Ordinario Sábado 11 Agosto de 1792.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
y Sala de las Casas de la Corte Sábado once de Agosto
de mill setecientos quarenta y dos, los muy M^{tes} Señores
Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario
como acostumbrian, en el qual D^{no} Pedro Gomez Cosio,
Abogado de los R^{os}. Consejo Alcald^e mayor de la D^{na}. y
D^{no}. Juan Lopez Letina, D^{no} Joseph Jexo, D^{no} Juan San
de Val, D^{no} Juan Leferino, D^{no} Mateo Dardalla,
D^{no} Juan Toracio Navarro, y D^{no} Juan Hernandez Telado
Regidores
Señor D^{no} Bernabe Battezo, Pedro de Tebar y